



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 5971
CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE PRIMERA NACIONAL
“TORNEO SEGUNDO SEMESTRE 2021” - REGLAMENTO

1. PARTICIPANTES

Se llevará a cabo a partir del sábado 04 de septiembre de 2021, con la participación de las Categorías 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª, de los equipos que se mencionan a continuación:

All Boys, Almagro, Alte. Brown, At. de Rafaela, Atlanta, Barracas Ctral., Belgrano (Cba.), Brown (Adrogué), Camioneros, Chacarita Jrs., Def. de Belgrano, Dep. Maipú (Mza.), Dep. Morón, Dep. Riestra, Estudiantes, Estudiantes (Río IV), Estudiantes (San Luis), F.C. Oeste, G. y Esgrima (Mza.), Independiente Riv. (Mza.), Instituto A.C. Cba., Juv. Unida (San Luis), Nva. Chicago, Quilmes A.C., San Martín (S.J.), San Telmo, Temperley, Tigre, Tristán Suárez y Villa Dálmine. **Total:** 30 equipos.

2. SISTEMA DE DISPUTA

2.1. Se llevará a cabo mediante el desarrollo de un Torneo, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante, donde se disputará en cuatro (4) Zonas (“A”, “B”, “C” y “D”) conformadas de la siguiente manera, con la salvedad de que los clubes Estudiantes (S. Luis) y Juv. Unida (S. Luis), serán sorteados entre las Zonas “C” y “D”, según corresponda:

ZONA "A"	ZONA "B"	ZONA "C"	ZONA "D"
Almagro	All Boys	Atlético de Rafaela	Dep. Maipú (Mza.)
Atlanta	Alte. Brown	Belgrano (Cba.)	G. y Esgrima (Mza.)
Brown (Adrogué)	Barracas Ctral.	Estudiantes rio IV	Independiente R. (Mza.)
Camioneros	Chacarita Jrs,	Instituto A.C. Cba.	San Martín (San Juan)
Dep. Morón	Def. de Belgrano	Estudiantes (San Luis)	Estudiantes (San Luis)
Dep. Riestra	Estudiantes	o	o
Ferro Carril Oeste	San Telmo	Juv. Unida (San Luis)	Juv. Unida (San Luis)
Nva. Chicago	Temperley		
Quilmes A.C.	Tristán Suárez		
Tigre	Villa Dálmine		

La disputa en las mencionadas Zonas será conforme al desarrollo que se señala a continuación:

2.1.1. Las Zonas “A” y “B”, se disputarán por el sistema de todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos, mientras que las Zonas “C” y “D”, se disputarán por el sistema de todos contra todos, a dos ruedas de partidos, por puntos, todo conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente. Una vez finalizada la disputa de estos partidos, aquellos clubes que ocupen el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones, en cada una de las Zonas (“A”, “B”, “C” y “D”), por Categoría, clasificarán a la Fase Final del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional – “Torneo 2do. Semestre” 2021.

2.2. “FASE FINAL”:

2.2.1. Semifinales: Las disputarán los clubes ubicados en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones de cada una de las Zonas (“A”, “B”, “C” y “D”), por Categoría, según el siguiente detalle:

4ta. Categoría
1º Zona “A” con 1º Zona “B”
1º Zona “C” con 1º Zona “D”

5ta. Categoría
1º Zona “A” con 1º Zona “B”
1º Zona “C” con 1º Zona “D”

6ta. Categoría
1° Zona "A" con 1° Zona "B"
1° Zona "C" con 1° Zona "D"

7ma. Categoría
1° Zona "A" con 1° Zona "B"
1° Zona "C" con 1° Zona "D"

8va. Categoría
1° Zona "A" con 1° Zona "B"
1° Zona "C" con 1° Zona "D"

9na. Categoría
1° Zona "A" con 1° Zona "B"
1° Zona "C" con 1° Zona "D"

Estas instancias de Semifinales, se disputarán a un solo partido, en la cancha de la Categoría que hubiera obtenido en la Tabla Final de Posiciones 2021 de su Zona (**Punto 2.1.1.**), la mayor cantidad de puntos, mejor diferencia de goles, mayor cantidad de goles a favor, y por último, sorteo, todo sucesivamente. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111° punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. Los equipos que resulten vencedores de estos partidos, por Categoría, se clasificarán para la Final.

2.2.2. Finales: La disputarán los ganadores de las respectivas semifinales. Esta instancia se jugará a un solo partido, en el Estadio de la A.M.S. y D. At. de Rafaela. La condición de local a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de indumentaria, etc.) será sorteada oportunamente por A.F.A. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111° punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. **Los equipos vencedores de estos encuentros, por categoría, serán proclamados campeones de los Campeonatos de Juveniles de Primera Nacional – "Torneo 2do. Semestre" 2021.**

3. TABLA FINAL DE POSICIONES DE LAS ZONAS

Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional – "Torneo 2do. Semestre" 2021, mediante el sistema de tres (3) puntos por una victoria, un (1) punto por un empate, y cero (0) punto por una derrota, para cada Categoría.

4. DESEMPATE DE POSICIONES TABLA GENERAL

4.1. Para determinar cualquiera de las posiciones de clasificación entre dos o más equipos, en cada una de las Zonas ("A", "B", "C" y "D"), a que se refiere el **Punto 2.1.1.**, serán de aplicación las disposiciones 1), 2) y 3) del art. 112 del R.G., y de subsistir la igualdad la igualdad se procederá a un sorteo a ser realizado en la Gerencia de Torneos de A.F.A.

5. Se estable que de acuerdo al programa de partidos resultante del sorteo correspondiente, regirá la misma condición de local para las Categorías 4ta., 5ta. y 6ta., invirtiéndose dicha condición para las Categorías 7ma., 8va. y 9na.

6. EDADES DE LOS JUGADORES:

Los clubes deberán disputar este Torneo, con aquellos jugadores que tengan inscriptos en la Asociación del Fútbol Argentino para la Temporada 2021.

4ta. división: jugadores que al 31-12-2021 cumplan no más de 20 años (en 2001/2002). Los jugadores nacidos en el año 2000 podrán jugar hasta el 31 de diciembre 2021 en carácter de excepción.

5ta. división: jugadores que al 31-12-2021 cumplan no más de 18 años (en 2003).

6ta. división: jugadores que al 31-12-2021 cumplan no más de 17 años (en 2004).

7ma. división: jugadores que al 31-12-2021 cumplan no más de 16 años (en 2005).

8va. división: jugadores que al 31-12-2021 cumplan no más de 15 años (en 2006).

9na. división: jugadores que al 31-12-2021 cumplan no más de 14 años (en 2007).

7. CUPO DE JUGADORES

El cupo máximo a inscribir en cada división es el que se indica a continuación:

4ta. división: 50 jugadores

7ma. división: 40 jugadores

5ta. división: 40 jugadores

8va. división: 40 jugadores

6ta. división: 40 jugadores

9na. división: 40 jugadores

8. REAPERTURA DE REGISTROS DE INSCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIAS DE JUGADORES

Al término del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional – “Torneo 1er. Semestre” 2021, los clubes podrán incorporar hasta dos (2) jugadores por Categoría, de cualquier carácter, sin excederse del cupo máximo mencionado en el **Punto 7**. La fecha de cierre para las mencionadas incorporaciones, habrá de operarse el **jueves 02 de septiembre de 2021, a las 19.00 horas**, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”, quedando el **viernes 03 de abril de 2021 para completar documentación únicamente**.

8.1. Aquellas Instituciones del Interior que registren jugadores mediante ficha de primera inscripción deberán acompañar a la misma certificación de la Liga (en la cual se encuentran afiliados) que especifique el carácter de la inscripción sea esta Definitiva o a préstamo como asimismo indicar el Club y Liga de procedencia.

8.2. Todas las inscripciones deberán ser efectuadas previamente a través del Sistema Comet para su posterior verificación por parte de la Gerencia del Registro de Jugadores. Sin este requisito no se registrarán inscripciones sin excepción.

9. HORARIOS

Los partidos, darán comienzo en los horarios que se indican a continuación:

4ta. 10.00 horas o 09.00 horas

7ma. 10.00 horas o 09.00 horas

5ta. 12.00 horas u 11.00 horas

8va. 12.00 horas u 11.00 horas

6ta. 14.00 horas o 13.00 horas

9na. 13.50 horas o 12.50 horas

10. GASTOS DE TRASLADOS

Se dispone que todos los gastos de las Delegaciones, estarán a cargo de cada institución.

11. PARTICIPACIÓN CONFIRMADA

Todos los Clubes que participan de estos Campeonatos están dando su conformidad por escrito (firmado por Presidente y Secretario).

12. APTO MÉDICO DE LOS JUGADORES

Al inicio de la temporada los clubes deberán presentar, conjuntamente con el listado de cada División, el apto médico de los jugadores, certificado con la firma y sello del Presidente, Secretario y Médico de la Institución.

En cuanto a los jugadores de primer ingreso a los registros de esta Asociación, deberán asimismo concurrir al Departamento de Medicina Deportiva de la A.F.A., cuando sean citados a través del club, a los fines de certificar el “apto médico” correspondiente (Boletín Comité Ejecutivo Nro. 4140 del 16-04-08).

13. PRESENTACIÓN LISTAS DE BUENA FE Y APTOS MÉDICOS

Aquellos clubes que no presenten la requerida documentación antes del inicio de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional – “Torneo 2do. Semestre” 2021, no se le programarán partidos hasta que normalicen su situación.

14. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, AMBULANCIA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA

14.1. Los equipos que actúen de local deberán contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro. Asimismo, el club local, deberá garantizar, como mínimo, la presencia de un (1) policía uniformado durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de las jugadoras, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

14.2. Los clubes que actúen como “local”, están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia con unidad coronaria, como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.

14.3. El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en el Punto 14.2.

15. SUSTITUCIONES EN EL PARTIDO (Cats. 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va. y 9na.)

15.1. Sustituciones: En los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional - “Torneo 2do. Semestre” 2021, conforme a lo establecido en el Boletín de AFA N° 5773 del 28.05.20, queda autorizada la posibilidad de realizar hasta 5 (cinco) sustituciones por equipo durante todos los encuentros del Torneo, siempre en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Circular 19/2020 de la INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD (IFAB) en la modificación temporal de la Regla n°3.

15.2. Alineación inicial: En los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional - “Torneo 2do. Semestre” 2021, se establece un máximo de dieciocho (18) jugadores a incluir en la planilla de alineación inicial (once 11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico.

16. PLANILLAS DE PARTIDOS

Las mismas serán confeccionadas a través del sistema Comet.

17. CREDENCIAL DEPORTIVA COMET

Todos los jugadores que actuaran en los partidos de 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va. y 9na. Categoría, deberán presentar, como única documentación, la Credencial Deportiva Comet debidamente habilitada por la A.F.A.

18. VARIOS

Los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional – “Torneo 2do. Semestre” 2021, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.